



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, Paz y Desarrollo"

**PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE SALUD PÚBLICA, 25 DEPARTAMENTOS, CON CÓDIGO UNIFICADO DE INVERSIONES N° 2502896**

	DENOMINACIÓN	CÓDIGO
COMPONENTE	TRES (03) UE004/INS	2502896
PRODUCTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA 25 DEPARTAMENTOS	2502896
ACTIVIDAD	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	6000008
FINALIDAD	CAPACITAR A PERSONAS	00001-1741
CONTRATO DE PRESTAMOS	LOAN NUMBER 9274 – PE RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.	19
DOCUMENTO EQUIVALENTE	RESOLUCION DE COORDINACION GENERAL N° 47-2023-CG-UE004/INS	N° 47-2023-CG-UE004/INS



**CONTRATACIÓN DE OPERADOR LOGISTICO PARA DESARROLLAR EL CURSO/DIPLOMADO DE PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA DE CAMPO (FRONTLINE 2025), DE PERSONAS DE LAS REGIONES ANCASH, AYACUCHO, JUNÍN Y PUNO**

**INDICAR: 02/2025**



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto Nacional  
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional  
de Vigilancia en Salud Pública

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, Paz y Desarrollo"*

**TÉRMINOS DE REFERENCIA – ACCIÓN 15  
CURSO/DIPLOMADO DE PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN  
EPIDEMIOLOGÍA DE CAMPO (FRONTLINE 2025), DE PERSONAS DE LAS  
REGIONES ANCASH, AYACUCHO, JUNÍN Y PUNO  
(DOCUMENTO EQUIVALENTE L.15.4.1.2.1)**

**VI. ANTECEDENTES**

El proyecto de Inversión denominado "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública 25 Departamentos" (en adelante EL PROYECTO) se encuentra viable desde el 23/04/21, con código único de inversiones N° 2502896. Tiene un costo total de S/ 311,466,828.68, con financiamiento proveniente de endeudamiento con el Banco Mundial - BIRF (US\$ 68 millones) y la correspondiente contrapartida del Tesoro Público. Su plazo de duración se extiende hasta junio de 2026. Mediante el Decreto Supremo N° 339-2021 del 02/12/2021, se aprobó la operación de endeudamiento externo con el BIRF, con lo cual se autorizó la suscripción del Contrato de Préstamo entre el MEF y el BIRF, lo que ocurrió el 23/12/2021.

EL PROYECTO tiene como objetivo central la oportuna y competente vigilancia, prevención y control de eventos que afectan a la salud pública. Para ello, se propone a través de 4 Componentes, fortalecer el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud (SNVSP) a través del fortalecimiento de sus Unidades Productoras de Servicios, dependiente de los sistemas nacionales conducidos por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de las enfermedades (CDC) y el Centro Nacional de Salud Pública (CNSP) del Instituto Nacional de Salud (INS). Específicamente se plantea el desarrollo de infraestructura CDC y CNSP y sus respectivas Redes Nacionales (Componente 1), el equipamiento, mobiliario y vehículos para los actores del SNVSP (Componente 2), el fortalecimiento de la gobernanza organizacional y las capacidades de los actores del SNVSP (Componente 3), y fortalecer la interoperabilidad de los sistemas de información a nivel nacional (Componente 4).

En el caso específico del Componente 3, éste se focaliza en el fortalecimiento de capacidades de los actores del SNVSP a través de: (i) desarrollo y/o fortalecimiento de programas de especialización en epidemiología de campo y, otro en laboratorio de salud pública (Acción 15), e (ii) implementación de capacidad organizacional mediante documentos normativos para el SNVSP (Acción 16). Estas dos intervenciones son complementarias entre sí: el desarrollo de capacidades estará en función a las brechas que se detecten en las competencias necesarias para responder correctamente a las funciones organizativas del SNVSP.

Según la programación contenida en el aprobado Documento Equivalente de la Acción 15, se tiene previsto realizar cursos y diplomados de especialización para personal de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, tanto del nivel nacional como del regional



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud

Unidad Ejecutora 004  
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, Paz y Desarrollo"

El presente documento se trata de los términos de referencia (TdR) para la **CURSO/DIPLOMADO DE PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA DE CAMPO (FRONTLINE 2025), DE PERSONAS DE LAS REGIONES ANCASH, AYACUCHO, JUNÍN Y PUNO.**

**VII. OBJETIVO**

**1.1. Objetivo General**

**CURSO/DIPLOMADO DE PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA DE CAMPO (FRONTLINE 2025), DE PERSONAS DE LAS REGIONES ANCASH, AYACUCHO, JUNÍN Y PUNO,** producto L.15.7.2.1.4 Esta capacitación es solicitada por el CDC

**1.2. Objetivos Específicos**

**CURSO/DIPLOMADO DE PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA DE CAMPO (FRONTLINE 2025), DE PERSONAS DE LAS REGIONES ANCASH, AYACUCHO, JUNÍN Y PUNO** para profesionales de la salud organizado por el INS.

**VIII. ALCANCE Y ENFOQUE**

El alcance de este servicio corresponde a la Acción de Inversión N° 15.4.1 Capacitación en epidemiología e intervenciones en salud pública para los recursos humanos del SNVSP, el enfoque de esta consultoría es la consecución de intangibles, característica de todas las actividades de la Acción N° 15.4.1



**IX. SERVICIOS POR CONTRATAR**

ACTIVIDAD TALLER 1 y 2	MARZO	ABRIL
Traslado aéreo y/o terrestre a Lima (según corresponda) para 24 personas desde las regiones <b>Ancash (6), Ayacucho (6), Junín (6) y Puno (6)</b> Del 10 al 14 de marzo 2025 y del 21 al 25 de abril 2025 , los cuales se comprarán un día antes y saldrán un día después		
Contratación de hospedaje en habitación individual para 24 personas en la ciudad de Lima, para <b>dos fases/meses diferentes (taller 1 y 2 )</b> de acuerdo al cronograma presentado, este hospedaje debe incluir desayuno y cena por 6 días, tomando en cuenta que llegan día anterior y salen al día siguiente	10 AL 14 DE MARZO EN LA CIUDAD DE LIMA	21 AL 25 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE LIMA
Pasajes terrestres Movilidad local Casa-Aeropuerto-Casa y Aereo puerto-hotel-Aereo puerto		
Local equipado para capacitación para 30 cuente con Wi fi para todos los asistentes, conexiones y extensiones eléctricas para 25 máquinas, 01 retroproyector, 01 laptop, 02 micrófonos inalámbricos, 1 pizarra acrílica blanca grande desplazable y alimentación (almuerzo y 1 coffee break por la mañana) para 30 personas por los 5 días de duración. El auditorio tiene que estar organizado en 6 mesas de 5 sillas cada una y no tener columnas o elementos que obstaculicen la visión al frente..		



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, Paz y Desarrollo"*

**X. FORMA DE PAGO DEL SERVICIO**

El pago se realizará en una sola armada, previa presentación de factura y su CCI culminada la actividad, la Unidad Ejecutora 004 cancelará dentro de los diez (10) días siguientes de otorgada la conformidad.

**XI. REQUISITOS DEL PROVEEDOR**

1. Empresa con autorización de SUNAT para brindar el servicio a contratar.
2. No tener impedimento de contratar con el Estado
3. Acreditar que cuenta con experiencia en el rubro debiendo adjuntar constancia de prestación, contratos y su conformidad y/o cualquier otro documento que demuestre fehacientemente que realizó el servicio.

**XII. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Cohorte	Regiones beneficiarias	Lugar del Taller	TALLER 1	TALLER 2
NODO SIERRA	Ancash, Ayacucho, Junín, Puno	Lima	Del 10 al 14 de marzo 2025	Del 21 al 25 de abril 2025

El lugar de prestación del servicio es en la ciudad de Lima

**XIII. CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador del Componente 3 de EL PROYECTO, previo informe de asistencia y conformidad remitido por CDC por cada uno de los talleres.

**VIII. OTRAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR**

El proveedor prestará todas las facilidades para una participación adecuada durante las jornadas académicas, así como también garantizar ambiente agradable, alimentación de calidad.

**IX. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD.**

La entidad proporcionara al proveedor las planillas con los nombres y apellidos de las personas que van a participar en los talleres, entre otra información que se